



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN DE ÉTICA PROFESIONAL

Miraflores, 12 de julio de 2022

OFICIO N° 120-2022-DE/CAL

Señor Doctor

FREDDY RONALD DIAZ MONAGO

Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo

Jr. Huallaga N° 358, Of. N° 204-205

Cercado de Lima.-

Ref.: OFICIO N° 027-2021-2022-CEDP/CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención a su oficio de la referencia, a través del cual solicita actualizar la información desde el 03 de junio de 2022, sobre los candidatos para la Elección de Defensor del Pueblo, si tienen proceso disciplinario ante la Dirección, detallando número de procedimiento disciplinario a los que fue sometido y resultado final de cada uno.

Sobre el particular, se hace de conocimiento que los postulantes para Defensor del Pueblo, que a continuación se detallan, no cuentan con proceso disciplinario en trámite.

N°	CANDIDATOS	REG. CAL
1	Soto Vallenas, Víctor Gastón Aquiles	08388
2	Velásquez Ramírez, Ricardo	69604
3	García Toma, Víctor Oscar Shiyin	07914
4	Rioja Vallejos, Jorge Luis	30455
5	Soria Fuerte, Miguel Angel	49590
6	Ramírez Huaroto, Beatriz May Ling	59504
7	Castro Barriga, Carlos David Alberto	46488
8	Galindo Sandoval, Cayo César	22879

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las seguridades de mi consideración.



Ilustre Colegio de Abogados de Lima

Dr. MARCO CARLOS DEL POZO TORRES
Director de Ética Profesional

Av. Santa Cruz N° 255 - Miraflores